METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

CD N° 7PM/2022 - SERVICIO DE CONEXIÓN DE CONTINGENCIA A LA RED SWIFT - ID N° 407935

								Área técnica responsable: Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC)											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN				CONTRATACIÓN ANTERIOR				FUENTES DE REFERENCIA			PROMEDIO GENERAL	PRESENTE LLAMADO					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
					Duración del contrato/ tipo	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total					Duración del contrato/tipo	Procedimiento/ Método	Precio referencial considerado	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	Prec. Ref./Ult. Contrato.	15% por encima del precio referencial	25% por debajo del precio referencial
	(CONTRATO CERRADO)				Duración: 12 meses a partir de la Orden de Inicio del Servicio Tipo: Contrato cerrado.	OC N° 63/21 suscrito en fecha 09/11/2021 - CDI N° 10PM/2021 - ID 395362 PROVEEDOR: ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC.			FUENTE 1: OC N° 63/21 suscrito en fecha 09/11/2021 - CDI N° 10PM/2021 - ID 395362 PROVEEDOR: ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC., ajustado al IPC	FUENTE 2: Presupuesto 2022 presentado por la firma ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC. Se obtiene el monto del total dividido 12 meses	FUENTE 3: Presupuesto 2022 presentado por la firma RED LINK S.A. Se obtiene el monto del costo de implementación (costo x única vez), más el costo mensual por 10 horas x 12 meses, del resultado dividido 12 meses.		Duración: 12 meses a partir de la Orden de Inicio del Servicio Tipo: Contrato cerrado.	Se optó por el precio actual (2022) más bajo, por ajustarse a los nuevos requerimientos del servicio.						
	TIPO DE CONTRATACIÓN	NUEVA	AMPLIACIÓN	RENOVACIÓN					Precio Unitario en USD con inclusión del IPC*.	Precio Unitario en USD	Precio Unitario en USD								
				X															
1	Servicio de Conexión de Contingencia a la Red Swift					1.023,75	12	12.285	1.097	1.513	2.300	**1.637**			1.513	12	18.160	48%	1.740	1.135
																PRECIO TOTAL USD	**18.160**			

OBS: Las retenciones impositivas serán absorbidas por la Convocante.

* AJUSTE DEL IPC						
ÍTEM N°	CONTRATO/PROVEEDOR	Indice del mes anterior	Indice del mes de inicio del contrato	Factor IPC	Valor del contrato anterior	Valor aplicado el indice (Precios)
1	OC N° 63/21 suscrito en fecha 09/11/2021 - ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC.	ago-22	nov-21	1,072	1.023,75	**1.097**
		124,1	115,8			

Dictamen UOC: con base en los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por el área técnica responsable, esta Unidad Operativa de Contratación señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la indicada en la columna "Procedimiento/ Método", resultante de las siguientes fuentes: la Orden de Compra suscrita con la firma Alliance Enterprise North America LLC. en el año 2021, con la inclusión del ajuste por IPC, y los presupuestos presentados en el presente año por las firmas Alliance Enterprise North America LLC. y Red Link S.A.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2022.10.06 16:00:08 -03'00'

JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA — Firmado digitalmente por JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA Fecha: 2022.10.07 11:22:46 -03'00'

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 63/21	**O.C. Institucional Nº 63/21**

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 09/11/2021
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 395362	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa Internacional Nº 10PM/2021
Descripción del Llamado: Servicio de conexión de contingencia a la red Swift.	
Proveedor: ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC. **Correo electrónico:** ronald.gomez@allianceenterprice.com	**RUC: EIN 30-0967268**

La presente orden tiene por objeto la entrega/prestación de los bienes/servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

SERVICIO DE CONEXIÓN DE CONTINGENCIA A LA RED SWIFT (Contrato Cerrado)

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en US$	Precio total en US$
1	Servicio de Conexión de Contingencia a la Red Swift	Mes	Unidad	12	1.023,75	**12.285**

Total: Dólares Americanos Doce Mil Doscientos Ochenta y Cinco (USD.12.285)

Las retenciones impositivas serán absorbidas por el BCP. –

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, la cual será emitida en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción de la Orden de Compra, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. –

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de prestación de los servicios contratados será de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, la cual será emitida en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción de la Orden de Compra. –

LUGAR DE ENTREGA: Las dependencias del Banco Central del Paraguay (Sitio Primario / Data Center), sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos. –

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos. –

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC). –

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". –

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° '2051/2003. (Declaración Jurada).

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá cubrir por lo menos **30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo total de prestación de los servicios previsto en la Carta de Invitación.**–

EFIGENIO SILVA
UOC - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 63/21	**O.C. Institucional Nº 63/21**

El precio está sujeto a reajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. –

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. –

Constancia de presentación de Declaración jurada ante la GGR: El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 395362.-**

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios - FF30) de la Contratante, previstos en el Objeto del Gasto: **Grupo 2000 (Servicios) Del Costo de la Política Monetaria del BCP** del **ejercicio 2021**. Es de carácter plurianual y la validez de la misma correspondiente al ejercicio **2022** estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR LA FIRMA ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC. ..... **Luis Cortina Moreno** Gerente	21/10/21 ..... Fecha de recepción del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

.....	.....	.....	.....
Directora Unidad Operativa de Contratación	Gerente Gerencia de Patrimonio y Logística	Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas	Gerente General Banco Central del Paraguay HOLGER INSFRÁN Gerente General

Bogotá, 19 abril de 2022

REF: 6296_03

Señores
BANCO CENTRAL DE PARAGUAY
Atn. Sr. Rodrigo Segovia Lozano
División Aseguramiento y Control de TIC´s
Asunción

Reciba de nuestra parte un afectuoso saludo,

Para **Alliance Enterprise** es un privilegio estar dentro del grupo de proveedores de **BCP**; estaríamos muy honrados de poder servirles con la convicción de ser la mejor opción para su institución, en términos de Servicio, Seguridad, Disponibilidad y Soluciones. En esta oportunidad y a su solicitud nos permitimos presentar los siguientes servicios o soluciones:

- Service Bureau Conectividad SAG - Solo Contingencia
- Soporte y Asistencia Técnica SWIFT

Quedo a su disposición,

José Villanueva
Gerente de Ventas
Vicepresidencia de Negocios
Teléfono: (507) 2051984
jose.villanueva@allianceenterprise.com

Acuerdo de Confidencialidad

y tratamiento de datos personales

ALLIANCE ENTERPRISE y los demás sujetos plenamente identificados dentro del presente documento, se obligan a guardar estricta reserva y secreto en relación a la información confidencial que suministre la una a la otra; en tal sentido deberá entenderse por "información confidencial" toda la información reservada que sea entregada para la emisión de esta propuesta y aquella entregada por el oferente en relación a información de arquitectura de software e información sobre el diseño de soluciones informáticas y/o cualquier servicio o producto asociado, las cuales no podrán ser utilizadas ni transmitidas a tercero so pena de acciones legales.

No podrá ser considerada como confidencial la información que sea susceptible de ser conocida mediante la utilización de canales regulares y legales, ni la información que sea de público conocimiento.

La información confidencial que sea recibida por cualquiera de las personas parte dentro de la presente propuesta, será exclusiva y únicamente utilizada para los fines para los cuales fue suministrada y no podrá ser revelada a terceros salvo autorización expresa del titular de la misma. De no concretarse ningún negocio producto de la presente oferta el recepcionista de la información se obliga de manera irrevocable a certificar y destruir la información recibida.

Así mismo, en el caso que la relación jurídica entre las partes de la propuesta suponga la necesidad de dar tratamiento a los datos personales, las partes quedan obligadas al cumplimiento de la Ley 1581 del 17 de Octubre de 2012, de Protección de Datos Personales y del Decreto 1377 del 27 de Junio de 2013, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad aplicable en la República de Colombia.

Certificaciones

ALLIANCE ENTERPRISE es una empresa de tecnología especializada en soluciones de software y servicios de seguridad para la optimización de procesos del área financiera y áreas de seguridad respectivamente en las organizaciones. Más de 21 años en el mercado como líderes en Centro América y la Región Andina contamos con una extensa cartera de clientes, quienes obtienen las mejores soluciones tecnológicas para servicios de pagos y tesorería a corporativos y/o entidades bancarias, servicios de integración, servicio de control de lavado de dinero, servicios de automatización de envío de e-mails, servicios de integración de remesas, así como soporte, consultoría y capacitación.

Nuestros clientes se benefician de mejoras significativas en su gestión y operación diaria, gracias a la automatización y simplificación de procesos, aplicando soluciones o servicios que estén acordes al tipo de gestión que realizan.Todo esto en un entorno que implementa mejores prácticas de seguridad.

Actualmente ***ALLIANCE ENTERPRISE*** cuenta con las siguientes certificaciones:

- **ISAE3402** (International Standard on Assurance Engagements): Alliance Enterprise cuenta con el concepto favorable ISAE 3402 que establece un grado de seguridad sobre la descripción, el diseño y eficacia operativa de sus controles, en los procesos que tienen relación directa con la prestación de servicios a los clientes.

- **ISO 9001:2015** Alliance Enterprise cuenta con la certificación internacional ISO 9001:2015 otorgada por Bureau Veritas, que se centra en todos los elementos de la gestión de la calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

- **Service Bureau: SIP 2021** Alliance Enterprise es Service Bureau certificado por SWIFT según el Share Infrastructure Programme vigente, aplicables a los participantes de la red SWIFT. Service Bureau Directory Finder

- **Conocimiento técnico en SWIFT** Ingenieros SWIFT Net Expert. Alliance Enterprise cuenta en su equipo con la mayor cantidad de Ingenieros certificados SWIFT Net Expert en todo el continente americano. SWIFT Certified Specialists Finder

- **SWIFT Compatible Application 2021** Software de Cash Management y Tesorería. Alliance Enterprise mantiene desde hace más de 10 años la certificación SWIFT de nuestra suite de productos ALLIENSOFT en el cumplimiento de los estándares SWIFT de mensajería y seguridad relacionados con Cash Management y Tesorería. SWIFT Certified Applications Finder

INTERNATIONAL STANDARD ON ASSURANCE ENGAGEMENTS ISAE 3402

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification

SWIFT Compatible Application Cash Management for Corporates 2021

SWIFT Compatible Application Treasury for Corporates 2021

Service Bureau Conectividad SAG

La opción de conectividad vía Service Bureau de Alliance Enterprise es una alternativa que representa ahorros significativos en infraestructura y administración al momento de conectarse a la red SWIFT.

El esquema Service Bureau significa la tercerización de la infraestructura, su mantenimiento y actualización permanente que le permite concentrar sus recursos internos en su negocio sin realizar inversiones elevadas, contando con servicios de las mejores características para la disponibilidad, conectividad y continuidad de sus operaciones. Aprovechar la tercerización de servicios es una muy acertada decisión estratégica para su institución, en procura de la reducción de costos y el incremento de los niveles de los servicios SWIFT de su operación actual, al confiar la gestión de sus servicios a nuestra experiencia e infraestructura especializada.

La infraestructura SWIFT requiere permanentemente de aplicación de parches, renovación tecnológica y la administración experta para garantizar no sólo la operación sino, ahora, el correcto cumplimiento de los controles de seguridad del CSP.

El Service Bureau de Alliance Enterprise ofrece, para el esquema de conectividad Gateway, las siguientes características en cuanto a:

Infraestructura

- Sitio de Producción en el Datacenter de Equinix NAP de las Américas en Miami con dos ambientes (Producción y Respaldo) (Hardware, Software, Administración).
- Sitio Alterno de Producción en el Datacenter de Claro Triara en Colombia con ambiente en Contingencia y ambiente permanente de Pruebas (Hardware, Software, Administración).
- Renovación de Infraestructura según requerimientos SWIFT.

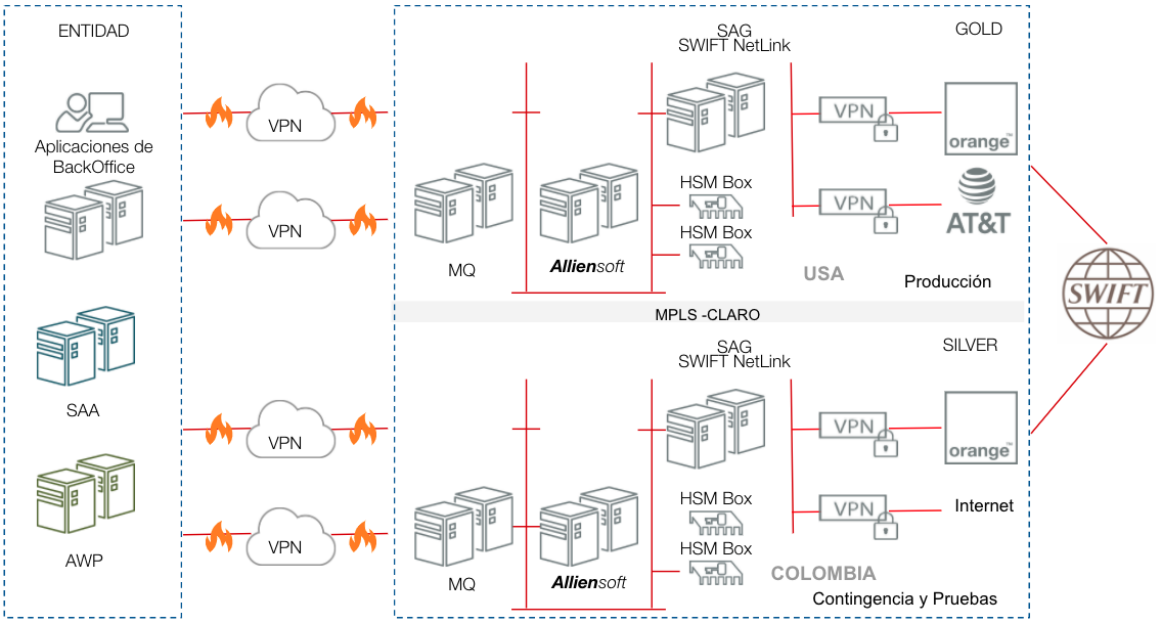

Alliensoft

Software

- Servidores de Aplicaciones SWIFT Alliance Gateway (SAG) y SWIFT NetLink (SNL) cuadruplicados en doble datacenter renovados permanentemente.
- Sistemas Operativos actualizados a los últimos requerimientos de SWIFT.
- Servidores Web Platform para acceso a los servidores de aplicaciones.
- Servidores MQ para envío y recepción segura de información.

Certificaciones NAP de las Américas (Miami USA)

- HIPAA: Ley de Responsabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos.
- ISO 27001: Norma Internacional, como gestionar la Seguridad de la Información de una Empresa.
- NIST 800-53/FISMA: Norma internacional para calibración de Instrumentación. PCI DSS: Estándar de Seguridad de Datos.
- SOC 1 Type II: Centro de Operaciones de Seguridad que Centraliza las Alertas y Monitoreo de Seguridad.
- SOC 2 Type II: Centro de Operaciones de Seguridad que Centraliza las Alertas y Monitoreo de Seguridad.

Certificaciones Claro Triara

- ICREA: International Computer Room Experts Association. Certificado Plata.
- ISO/IEC 20000-1:2001: Norma internacional, para procesos de gestión del servicio de tecnología de la información.
- ISO 27001: Norma Internacional, como gestionar la Seguridad de la Información de una Empresa.
- ISO 9001: Norma de sistemas de gestión de la calidad (SGC) reconocida internacionalmente.
- RUC: Guía del sistema de seguridad, salud en el trabajo y ambiente para contratistas del sector hidrocarburos.

Información

- Disponibilidad de acceso a servicios FIN, FILEACT Store & Forward o Real Time.
- Implementación de solicitudes y nuevos requerimientos dos veces por semana.

Comunicaciones

- VPN Boxes en Cluster en doble datacenter para encripción de información.
- HSM Box en Cluster en doble datacenter para el almacenaje de certificados que permiten la autenticación de información.
- Conectividad GOLD via dos canales de comunicaciones en cluster desde el Sitio de Producción (Orange y AT&T).
- Conectividad SILVER vía dos canales de comunicaciones en cluster desde el Sitio de Producción Alterno (Orange e Internet).
- Puertos de acceso a red SWIFT en doble país para aumentar disponibilidad.

Procesos y Mejores Prácticas

- Servicio certificado en el programa Shared Infrastructure Program que cumple las exigencias del Customer Security Program (CSP).
- Checklist al inicio de Operaciones (Cada día Laboral, Días festivos y Sábados) para garantizar la operación.
- Seguridad Lógica (Firewalls, VPNs Físicas, VPNs Móviles, Antivirus, Escaneo Vulnerabilidades, Ethical Hacking).
- Seguridad Flujos de Archivos (Encriptación / Autenticación).
- Soporte Correctivo de la Operación atado a Cumplimiento de SLAs.
- Soporte en la Activación/Desactivación de Contingencias (Parciales o Totales).
- Actualización evolutiva de parches y/o ajustes de las aplicaciones.

Administración del sistema

- Actualización de parches SWIFT e instalación de nuevas versiones.
- Ejecución de Backups en frío y Backups en caliente.

Administración del Event Log

- Configuración automática de alertas.
- Configuración listas de distribución de alertas ORION.
- Tratamiento de alertas.

Administracion y pruebas del Plan de Contingencia

- Activación de Servidores SWIFT en sitio alterno SB.
- Revisión fallas de las VPN Boxes.
- Monitoreo por caída de internet o canales.
- Realización paso a contingencia.
- Realización retorno a producción.

Administración del ambiente de pruebas

- Actualización a últimas versiones para certificación de clientes.

Mesa de Ayuda y Administración de Servicios

El servicio de Service Bureau Conectividad SAG de Alliance Enterprise adicionalmente le ofrece:

- Disponibilidad de acceso a nuestra Mesa de Ayuda (Lunes a Viernes 8.00 am a 6.00 pm).
- Sistema de Administración de casos que mide SLAs y estadísticas de casos procesados.
- Alertas automáticas y proactivas de la Operación del Servicio al equipo de soporte permanentemente (7 x 24 x 365).
- Equipo técnico permanentemente capacitado por Expertos SWIFT
- Ingenieros Certificados SWIFT Expert en la infraestructura de software y hardware SWIFT del Service Bureau.
- Disponibilidad de Administracion de Servicios (7 x 24 x 365)

Aplica únicamente para la conectividad SWIFT Alliance Gateway, no aplica para SWIFT Alliance Access.

Orientación en el uso de servicios de la red e impacto en costos adicionales

- Bulk Payments, FileAct Real Time o Store & Forward, Interact.
- Y-Copy, Fileact Header Copy.

Soporte en estándares de mensajería no Back-Office

- Administración y custodia de certificados PKI en HSM y su renovación.

Soporte y Asistencia Técnica SWIFT

Reciba de la mano de expertos certificados por SWIFT, el soporte necesario que le permita mantener la operación en caso de eventos frente a las soluciones SAA, AWP, SAG & SNL.

El soporte de Alliance Enterprise tiene cubrimiento regional para la atención de casos de manera ágil y eficiente, de manera especializada y acorde con las necesidades del mercado latinoamericano. Este es entregado totalmente en español por nuestro personal altamente calificado en el manejo de la infraestructura y aplicaciones SWIFT y con horarios de atención que acompañan la operativa de su institución. En Alliance Enterprise estamos comprometidos con dar tiempos de respuesta acordes con la criticidad del evento y de acuerdo a SLAs conforme a las necesidades del negocio, priorizando los críticos que puedan afectar el día a día de la operación. Adicionalmente usted puede recibir un reporte para el control del servicio de manera periódica.

El servicio de soporte se presta de manera remota pero el cliente puede solicitar asistencia en sitio, coordinando con Alliance Enterprise la fecha del mismo con un mínimo de una semana de anterioridad. Los valores del soporte no incluyen costos de desplazamiento ni alojamiento por lo que deberán ser asumidos por el cliente.

- El horario del soporte estándar es de 8.00 am a 6.00 pm hora local del cliente (Lunes a Viernes).

- Acompañamiento remoto o presencial fines de semana y nocturno previa solicitud durante el horario hábil, al menos 48 horas antes de su ejecución.
- Alliance Enterprise hace una prueba de paso a contingencia total controlada al año que obliga a todos los clientes del SB a pa£rticipar activamente.
- Para pruebas programadas, el cliente con Infraestructura Propia debe informar a Alliance Enterprise con un mínimo de 5 días hábiles de anterioridad.

SWIFT Certified Specialist

SWIFTNet Infrastructure

Soporte en la administración del sistema

- Actualización de parches SWIFT e instalación de nuevas versiones (Manos Remotas).
- Actualización de tabla de sintaxis SWIFT. (Manos remotas).
- Actualización de archivo de corresponsales (BIC directory).
- Definición de esquemas, reglas de ruteo, Exit Points y Message Partners
- Apoyo en la configuración de firmas LAU o SHA.
- Automatización de Procesos SWIFT - Start DB - Stop DB - LTs - Etc.
- Configuración, conexión y desconexión de terminales lógicos.
- Recomendaciones en ejecución de Backups en frío y Backups en caliente.
- Recomendaciones en replicación histórica a ambiente de respaldo y contingencia.

Soporte en la administración de seguridad del sistema

- Definición de perfiles de acceso y usuarios.
- Recomendaciones de debida política de manejo de claves.
- Recomendaciones de manejo de claves de los oficiales de seguridad.

Soporte en la administración de Claves Bilaterales (RMAs)

- Apoyo en el intercambio de claves: Accept-Reject-Revoke-Delete.
- Apoyo a procesos de exportación e importación de claves.
- Recomendaciones de Backup y Respaldo de claves.

Soporte en la activación del Event Journal

- Apoyo para la configuración automática de alertas a su mesa de ayuda.
- Recomendación y apoyo en la configuración de listas de distribución de alertas.
- Recomendaciones para configuración de alertas.
- Recomendaciones para el tratamiento de alertas.

Acompañamiento en las pruebas del Plan de Contingencia

- Acompañamiento en activación de Servidores SWIFT en sitio alterno del cliente.
- Identificación de fallas y diagnóstico de las VPN Boxes.
- Identificación de fallas por caída de internet o canales.
- Acompañamiento en redireccionamiento terminales lógicas.
- Acompañamiento en migración de información histórica a sitio de contingencia.
- Acompañamiento en activación de contingencia.
- Acompañamiento en el retorno a producción.

Acompañamiento en activación y desactivación de servidor de respaldo y/o de servidor de contingencia.

- Apoyo en configuración de servidores y traslado de BD e info histórica.
- Orientación en el uso de servicios de la red e impacto en costos adicionales:
    - Bulk Payments, FileAct Real Time o Store & Forward, Interact.
    - SCORE, MACUG para servicios a corporativos.
    - Y-Copy, Fileact Header Copy.
- Orientación en temas de facturación por tráfico de mensajería.
- Soporte de "ojos remotos" para que el usuario ejecute nuestras indicaciones de forma más ágil y precisa.

Sistema WEB para la administración de casos de soporte

- Atención con SLA de los casos según su clasificación: críticos, urgentes y normales
- Tiempo de atención es inferior a 15 minutos
- Tiempo de respuesta:
- Dos (2) horas para casos críticos.
- Hasta ocho (8) horas para casos urgentes.
- Hasta tres (3) días casos normales o de mantenimiento.

Adicionalmente

- Acompañamiento para realizar las pruebas y migración a nuevas versiones SWIFT.
- Apoyo en los procesos a ejecutar en www.swift.com
- Soporte en la administración de certificados PKI en HSM y su renovación.
- Acompañamiento en pruebas Backup / Restore o DataBase Recovery.
- Recomendaciones para el manejo de información histórica de mensajes y eventos.
- Recomendaciones en estrategia de procesos de Backups y Restore.
- Reportes estadísticos sobre el servicio, medición de tiempos de asistencia, tiempos de respuesta, etc, bajo demanda.

No se incluye en el alcance

- Soporte en estándares de mensajería SWIFT y sus nuevas actualizaciones.
- Soporte a mensajería del BackOffice.
- Asesoría en el impacto de la Migración de ISO 15022 a ISO 20022.

Horario Extendido

Puede extender el horario de atención contratando nuestra oferta de horario extendido:

• Lunes a Viernes:	06:00 am - 08:00 am. 18:00 pm - 21:00 pm.
• Sábados:	08:00 am - 12:00 m.

Valores no incluídos en la oferta de servicio básica de Soporte y Asistencia Técnica, para conocer las tarifas y adquirir el servicio extendido, debe solicitarlo a través de su ejecutivo comercial. *Ver Anexo 1 para requisitos mínimos recomendados.*

Oferta Comercial

Solución o Servicio	#	Costo Servicio(*) USD
Service Bureau Conectividad SAG (Contingencia)	1	$11.250
ANUAL Soporte "Todo Incluido" SWIFT(1)	1	$6.910
	TOTAL	**$18.160**

(*)El costo del servicio está sujeto al pago del 100% para iniciar el proyecto.

(1)Este servicio está en función de la banda de tráfico de mensajería enviada y recibida de acuerdo al siguiente cuadro:

Banda De Tráfico	Soporte y Asistencia Técnica Directa SWIFT
Mensajes Enviados - Día	Anualidad
	USD
< 1.000 msg/Día	$11.250
< 2.000 msg/Día	$13.500
< 3.000 msg/Día	$15.750
< 6.000 msg/Día	$18.750
< 12.000 msg/Día	$22.500
< 20.000 msg/Día	$30.000

El valor del soporte extendido equivale al 30% adicional al servicio de soporte contratado.

Condiciones de la Oferta Comercial

Costo Servicio: 100% de este costo se facturará y pagará anticipado para comenzar el despliegue de la solución o producto contratado.

Tiempo de implementación: La reunión de inicio de proyecto se convocará luego de recibir el pago por el costo del servicio o producto contratado. En esta, se entregará un cronograma de implementación.

Costo Anual: Se facturará y pagará año anticipado quince (15) días calendario posterior a la fecha de entrega en ambiente de pruebas de forma independiente para cada uno de los servicios contratados. Si la contratación es anualizada, 100% de este costo se facturará y pagará anticipado para comenzar el despliegue de la solución o producto contratado.

Condiciones de pago: El CLIENTE tendrá hasta quince días (15) calendario para pagar la factura una vez recibida.

Criterio paso a producción: El cliente tendrá quince (15) días calendario para la realización de las pruebas, certificación y autorización del correcto funcionamiento de los servicios para el paso a producción; en caso de que existan retrasos mayores a este lapso de tiempo por causas no atribuibles a Alliance Enterprise, se garantizará el acompañamiento y seguimiento para ajustar y garantizar los servicios.

Limitación de Responsabilidad: El cliente sólo podrá solicitar el pago de indemnización de perjuicios causados, estipulándose que el monto de la responsabilidad de ALLIANCE ENTERPRISE respecto de la indemnización de perjuicios causados y debidamente demostrados por el cliente estará siempre limitado hasta el 50% del monto o valor que ascienda el último año calendario facturado del servicio donde se causen los perjuicios, por lo que, su responsabilidad no podrá ser por una suma superior a ésta ni dependerá de lo facturado en vigencias anteriores. Si se requiere indemnización por un porcentaje mayor, el valor del servicio anual aumentará en un valor de USD 3,000.

En caso de mora: En caso de mora (entiéndase cualquier fecha posterior al día en que se debió cancelar la obligación) en el pago de las facturas, el CLIENTE reconocerá y pagará durante ella a ALLIANCE ENTERPRISE, el monto de diez dólares (USD 10) por cada día corrido de retraso

Suspensión del servicio: Se suspenderá temporalmente la prestación de los servicios contratados hasta la obtención del respectivo pago de los saldos en mora, de la siguiente manera:

- Mora en el pago mayor a 7 días. Desconexión diaria hasta las 10.00am.
- Mora en el pago mayor a 15 días. Desconexión total hasta las 12.00m.
- Mora en el pago mayor a 30 días. Desconexión total del Servicio.

Las suspensiones al servicio mencionadas anteriormente no afectarán las obligaciones de pago sobre dichos periodos.

Otros costos: Costos de Transporte aéreo, hospedaje y viáticos serán cobrados contra reembolso, según corresponda.

Mantenimiento Anual: Incluido.

Impuestos: Estos montos son netos, no incluyen impuestos ni retenciones de ningún tipo.

Incremento anual: 5%.

Vigencia de la oferta: 08 de mayo de 2022.

Anexo 1

Comunicaciones

Requisitos (mínimo recomendado)

Anchos de banda	El valor óptimo para establecer una VPN con las características que requieren nuestras conexiones es de 1Mbps, pero el valor esperado depende de un análisis de volumetría que debe realizarse con valores reales
Protocolos de seguridad	**Cifrado**
	Método: Preshared Key
	Diffie-Hellman group: 20
	Algoritmo de encripción/autenticación: AES256/SHA-256
	Certificado PKI: El certificado debe cumplir con el estándar X.509v3. La clave pública de RSA debe estar en línea con la recomendación del algoritmo de cifrado asimétrico.
	Mejores prácticas
	No emplear una contraseña por defecto o la misma contraseña para diferentes configuraciones o aplicaciones
	Almacenar la clave de usuario administrador en una aplicación o gestor de contraseñas
	Emplear una clave alfanumérica, sin espacios en blanco
Protocolos de comunicaciones	IPsec (Internet Protocol security), conjunto de protocolos que aseguran las comunicaciones sobre el Protocolo de Internet (IP) autenticando y/o cifrando cada paquete IP en un flujo de datos.

SWIFT

RED LINK

Confidencial

Toda la información contenida en este documento es proporcionada con confidencialidad con el único propósito de acercar posturas comerciales con la entidad receptora prohibiendo expresamente la publicación, divulgación y utilización de su contenido para fines propios o de terceros no autorizados sin el previo consentimiento expreso y por escrito.

contenido

Nuestros Clientes

Servicio SWIFT

Propuesta económica

Nuestros Clientes

Actualmente tenemos 15 bancos conectados a la red de SWIFT por RedLink

Banco Provincia

BANCO Hipotecario

Banco San Juan

Banco Municipal

Banco del Chubut

Banco Santa Cruz

Banco de La Pampa
Cincuenta Años de Espíritu Pionero

BanCo
El Banco de Corrientes

BPN

Bi Bank

BTF BANCO DE TIERRA DEL FUEGO

BICE

NB C NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

cmf BANCO CORPORATIVO

Banco Santa Fe

Nuestros Clientes

Actualmente tenemos 2 bancos que tiene servicio de consultoría y soporte

Banco Provincia

BancoCiudad

Servicio SWIFT

Red Link es el único **Service Bureau certificado de Argentina**, para la realización de operaciones financieras internacionales, cumpliendo con las más estrictas **medidas de seguridad de tecnología y normativas** para operar con este servicio.

Garantizamos la **seguridad y protección** de las bases de datos requeridos para el servicio con ambientes de **Producción y Fallback** en nuestro Data Center Primario y **Recovery** en nuestro Data Center secundario.

Los servicio disponibles que tenemos son: (*)

- **SWIFT ALLIANCE ACCESS SHARED (SAA)**
- **SWIFT ALLIANCE GATEWAY (SAG)**
- **SERVICIO INTEGRAL DE CONSULTORÍA**

A continuación detallamos la propuesta económica del servicio que requieren para satisfacer sus necesidades según mail enviado

(*) El detalle de los servicio se encuentran en la presentación enviada

Propuesta económica

Según lo relevado de la lectura de la documentación enviada, el banco necesita servicio de conexión Alliance Gateway y servicio de consultoría – soporte 10 horas mensuales.

Costo de implementación (costo x única vez) 50% bonificado……	**USD 2.400**
Conexión Alliance Gateway + Consultoría / Soporte 10 hs.(costo mensual) ……	**USD 2.100**
Total ……	**USD 4.500**

Esperamos que nuestra propuesta cumpla con las expectativas y agradecemos la posibilidad que nos brindan de participar en este proceso

- Los importes no incluyen IVA
- La factura correspondiente se emite en moneda local al precio oficial del cierre del mes.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
AREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN

BASE Diciembre 2017=100

ASUNCIÓN

AÑO/MES	ALIMENTACIÓN B.NO ALCOH.	B.ALCOH TABACOS	P.VESTIR CALZADO	ALOJAMIENTO AGUA-ELECTR. GAS Y OTROS	MUEBLES Y ARTÍCULOS P. EL HOGAR	GASTO EN SALUD	TRANSPORTE	COMUNICACIÓN	RECREACIÓN CULTURA	EDUCACIÓN	RESTAURANT. HOTELES	BIENES RV.DIVERS	INDICE GENERAL	VARIACIONES (%) MENS.	ACUM.	INTER.
2019	**100,6**	**95,8**	**102,3**	**105,2**	**104,6**	**104,8**	**112,3**	**100,6**	**104,3**	**110,4**	**104,8**	**105,3**	**104,7**			
ENE	99,9	97,5	101,3	104,4	102,8	102,9	109,6	100,6	103,6	105,4	103,0	103,8	103,2	0,0	0,0	2,4
FEB	101,0	97,2	101,4	104,6	103,0	103,3	109,8	100,8	103,5	109,4	103,2	104,1	103,8	0,6	0,6	2,7
MAR	100,5	97,0	101,8	104,6	103,0	103,8	110,3	100,8	103,8	110,6	103,5	104,4	103,9	0,1	0,7	2,8
ABR	100,9	97,3	102,0	104,7	103,0	104,1	110,7	100,1	103,6	111,0	104,1	104,6	104,2	0,3	1,0	3,1
MAY	101,8	97,3	102,2	105,0	103,5	104,2	113,7	100,2	103,6	111,1	104,5	105,1	105,0	0,8	1,7	3,8
JUN	100,3	97,5	102,5	105,3	103,8	104,4	113,4	100,0	104,2	111,1	104,9	105,6	104,8	-0,2	1,6	2,8
JUL	99,9	96,2	102,4	105,3	105,7	104,9	112,5	99,8	104,3	111,1	105,3	105,6	104,7	-0,1	1,5	3,1
AGO	99,3	94,3	102,4	105,4	105,8	105,5	112,3	101,1	104,6	111,1	105,5	105,8	104,6	-0,1	1,4	2,8
SEP	99,4	94,1	102,8	105,6	105,9	105,9	113,4	101,2	105,0	111,1	105,7	106,0	104,9	0,3	1,6	2,6
OCT	100,4	93,6	102,9	105,7	105,9	106,1	114,0	100,8	104,7	111,1	105,8	106,1	105,3	0,4	2,0	2,4
NOV	101,2	93,9	102,9	105,7	106,2	106,2	113,9	100,8	104,7	111,1	106,0	106,3	105,5	0,2	2,2	1,9
DIC	103,0	93,3	103,0	105,8	106,2	106,4	114,0	100,8	105,4	111,1	106,4	106,4	106,1	0,6	2,8	2,8
2020	**101,9**	**93,3**	**103,5**	**106,7**	**106,9**	**108,5**	**113,5**	**101,5**	**107,7**	**115,1**	**107,0**	**107,8**	**106,5**			
ENE	102,3	93,4	103,2	106,0	106,3	106,4	114,4	100,9	105,7	111,1	106,5	106,7	106,1	0,0	0,0	2,8
FEB	102,0	93,4	103,3	106,3	106,3	106,6	114,4	101,0	106,3	115,0	106,9	107,2	106,3	0,2	0,2	2,4
MAR	102,6	93,7	103,4	106,3	106,4	106,7	114,1	101,2	106,3	115,5	107,0	107,4	106,5	0,2	0,4	2,5
ABR	102,5	93,6	103,3	106,3	106,5	107,0	112,3	101,2	106,3	115,5	107,0	107,5	106,3	-0,2	0,2	2,0
MAY	100,7	92,9	103,3	106,3	106,5	107,3	111,9	101,2	106,3	115,5	107,0	107,6	105,7	-0,6	-0,4	0,7
JUN	98,8	92,6	103,5	106,6	106,7	107,6	111,6	101,5	106,8	115,5	107,1	107,7	105,3	-0,4	-0,8	0,5
JUL	99,0	93,3	103,6	106,7	106,8	109,1	112,8	101,7	108,5	115,5	107,2	108,0	105,8	0,5	-0,3	1,1
AGO	100,1	93,0	103,6	106,8	107,0	109,8	113,6	101,7	108,9	115,5	107,1	108,2	106,3	0,5	0,2	1,6
SEP	100,8	93,0	103,6	107,0	107,3	109,8	114,0	101,9	109,1	115,5	107,0	108,2	106,6	0,3	0,5	1,6
OCT	102,4	93,2	103,7	107,1	107,7	110,1	114,1	101,9	109,3	115,5	106,8	108,3	107,1	0,5	0,9	1,7
NOV	104,6	93,6	103,7	107,2	107,8	110,3	114,3	102,1	109,6	115,5	106,8	108,6	107,8	0,7	1,6	2,2
DIC	106,4	93,4	103,7	107,3	107,9	110,8	114,4	102,1	109,5	115,5	107,8	108,7	108,4	0,6	2,2	2,2
2021	**111,2**	**94,8**	**104,1**	**109,3**	**109,9**	**112,9**	**121,3**	**102,4**	**110,8**	**116,2**	**110,0**	**110,1**	**111,6**			
ENE	107,8	93,7	103,7	107,3	108,4	111,0	114,2	102,1	109,3	115,5	108,0	109,1	108,9	0,5	0,5	2,6
FEB	107,7	94,1	103,8	107,4	108,6	111,1	114,7	102,0	109,2	116,2	108,2	109,1	109,0	0,1	0,6	2,5
MAR	107,0	93,7	103,6	107,7	108,8	111,4	116,2	101,8	109,5	116,2	108,4	109,1	109,1	0,1	0,6	2,4
ABR	106,6	94,2	103,5	108,0	108,9	111,8	115,6	101,7	109,9	116,3	108,5	109,1	109,0	-0,1	0,6	2,5
MAY	107,5	94,7	103,7	108,1	109,0	112,1	117,9	101,9	110,1	116,3	108,6	109,2	109,6	0,6	1,1	3,7
JUN	107,3	94,8	103,8	108,2	109,2	112,6	119,9	102,3	110,1	116,3	108,6	110,0	110,0	0,4	1,5	4,5
JUL	109,3	94,8	103,9	109,0	109,8	112,7	123,3	102,4	110,4	116,3	108,7	110,5	111,3	1,2	2,7	5,2
AGO	111,6	95,1	104,2	109,5	110,2	113,6	124,1	102,5	111,1	116,3	109,5	110,8	112,3	0,9	3,6	5,6
SEPT	114,5	95,2	104,5	110,4	110,7	114,1	124,3	102,5	111,4	116,3	111,0	110,9	113,4	1,0	4,6	6,4
OCT	117,5	95,4	104,6	111,8	111,1	114,4	128,5	102,7	112,4	116,3	113,0	110,9	115,2	1,6	6,3	7,6
NOV	118,6	95,6	104,8	112,0	111,7	114,6	129,1	103,3	112,9	116,3	113,7	111,0	115,8	0,5	6,8	7,4
DIC	119,5	96,0	105,0	111,7	112,1	115,0	127,4	103,4	113,0	116,3	114,1	111,3	115,8	0,0	6,8	6,8
2022	**126,6**	**97,9**	**107,0**	**112,9**	**114,6**	**117,6**	**141,5**	**103,7**	**115,4**	**120,5**	**119,2**	**115,3**	**121,4**			
ENE	123,0	96,3	105,3	111,7	112,4	116,3	130,2	103,4	113,4	116,3	115,1	112,5	117,5	1,5	1,5	7,9
FEB	124,6	96,3	105,6	111,9	112,5	116,7	134,4	103,4	114,4	120,8	116,3	113,7	119,1	1,4	2,8	9,3
MAR	125,7	96,9	106,1	112,3	113,3	117,3	137,3	103,4	115,2	121,1	117,7	114,4	120,1	0,8	3,7	10,1
ABR	127,7	97,3	106,8	113,1	113,8	117,3	143,8	103,5	115,2	121,1	119,5	114,5	121,9	1,5	5,3	11,8
MAY	127,3	98,3	107,3	113,4	114,4	117,6	143,9	103,8	115,7	121,1	119,8	115,5	122,1	0,2	5,4	11,4
JUN	127,3	98,8	108,0	113,5	115,1	118,1	146,3	104,0	116,2	121,1	120,4	116,4	122,7	0,5	6,0	11,5
JUL	127,5	99,6	108,4	113,7	117,5	118,4	149,1	104,0	116,5	121,1	121,6	117,6	123,6	0,7	6,7	11,1
AGO	129,6	100,0	108,8	113,9	118,0	119,1	147,0	103,9	116,9	121,1	122,9	117,9	124,1	0,4	7,2	10,5